

Tax

Junio 2015
No. 07-2015

Nuevos requisitos mínimos en la contratación y alcance de las Auditorías Externas para empresas de Grupos Financieros, y Nuevo Reglamento para el Registro de Auditores Externos

Resoluciones JM-44-2015 y JM-45-2015 de la Junta Monetaria

Con fecha 12 de junio de 2015 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución JM-44-2015 de la Junta Monetaria, Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben incorporarse en la contratación y alcance de las Auditorías Externas para las empresas especializadas en servicios financieros que sean parte de Grupos Financieros.

La vigencia de dicho Reglamento antes referido es a partir de las auditorías que se realicen a partir del periodo contable 2016 en adelante.

Adicionalmente, fue publicada la Resolución JM-45-2015 de la Junta Monetaria, la cual establece el Reglamento para el Registro de los Auditores Externos. Esta Resolución deroga la resolución JM-264-2002.

El inicio de la vigencia de la Resolución anterior es a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Por favor vea en www.deloitte.com/somos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.